

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SUBSECRETARIA FORESTAL

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL

PLAN QUINQUENAL DE PREVENCION, CONTROL Y COMBATE
DE INCENDIOS FORESTALES

JULIO 1983.

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL.

PLAN QUINQUENAL DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

ANTECEDENTES HISTORICOS.-

SITUACIÓN ACTUAL Y DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.

CARACTERÍSTICAS.

MAGNITUD.

ORIGEN DE LOS SINIESTROS.

IMPACTO ECONÓMICO SOCIAL.

IMPACTO ECOLÓGICO.

ESTRUCTURA ACTUAL DE OPERACION.-

JEFATURAS DE PROGRAMA FORESTAL.

PATRULLAS DE CONTROL Y COMBATE.

SUPERFICIE FORESTAL.

REGIONALIZACIÓN.

PROBLEMATICA.-

RECURSO FORESTAL.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

ACCIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO.

POLITICAS GENERALES DE PROTECCION.-

CON RELACIÓN AL RECURSO FORESTAL.

CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN.

CON RELACIÓN A LOS PERMISIONARIOS.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.-

EDUCACIÓN DIRIGIDA A POBLACIÓN URBANA Y RURAL ATRAVÉS DE COMUNICADORES, DIVULGADORES, MAESTROS, ETC., A ESCOLARES, - TRABAJADORES, EMPLEADOS, AMAS DE CASA, CAMPESINOS Y PROFESIONALES.

COMUNICACIÓN IMPRESA, FACILMENTE ENTENDIBLE.

CAMPAÑAS ATRAVÉS DE RADIO.

CAMPAÑAS ATRAVÉS DE LA TELEVISIÓN.

CORTOS A DIFUNDIRSE EN LOS CINES.

PROPUESTAS DE ACCIÓN POR REGIONES.-

INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

TORRES DE CONTROL.

CAMPAMENTOS.

CAMINOS.

RED DE RADIOCOMUNICACIÓN.

TRANSPORTE AÉREO.

LABORES DE PREVENCIÓN.-

CAPACITACIÓN.

DIVULGACIÓN RURAL Y URBANA.

ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

ESTRUCTURA DE OPERACIÓN.

PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES.

CONTROL DE LA PRODUCCIÓN.

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA DE PRODUCCIÓN CON FINES PROTECCIONISTAS.

LABORES DE CONTROL Y COMBATE.-

ORGANIZACIÓN EN GRUPOS CÍVICOS, CORPORACIONES Y BRIGADAS.

ESTRUCTURA.

MECÁNICA DE OPERACIÓN.

EVALUACION.-

SISTEMA ADECUADO DE CÓMPUTO.

VALOR DE LOS DAÑOS EN EL BOSQUE Y SUS RECURSOS ASOCIADOS.

REGLAMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ENVIAR REPORTES SEMANALES DURANTE LA TEMPORADA.

PROGRAMA 1984 - 1988

PROBLEMÁTICA ACTUAL Y DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.

LA ACTIVIDAD EN LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS SE HA CARACTERIZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR SU DEFICIENCIA, BÁSICAMENTE EN EL ASPECTO DE PREVENCIÓN, LA CUAL AL NO REALIZARSE OPORTUNAMENTE, ES CAUSA DIRECTA DE QUE SE PRESENTEN LOS SINIESTROS - EN LA ÉPOCA DE MAYOR SEQUÍA, ESTA DEFICIENCIA SE DEBE AL POCO INTERÉS QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BOSQUES Y LAS SELVAS DE MÉXICO, HACIENDOSE MANIFIESTO ESTE - DESINTERÉS CUANDO LA AUTORIDAD RESPONSABLE NO HA EXIGIDO A LOS SUFRUCTUARIOS DEL BOSQUE, QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES DE -- PROTEGER Y FOMENTAR ESTOS RECURSOS NATURALES, POR OTRA PARTE, LA POLÍTICA FORESTAL SE HA DISTINGUIDO POR FAVORECER A QUIEN EXPLOTA EL BOSQUE, DEJANDO QUE SE EXTRAIGAN LOS BENEFICIOS QUE PRODUCEN LOS RECURSOS FORESTALES Y EN PARTE MÍNIMA SE LES HA EXIGIDO HACER INVERSIONES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PARA MEJORAMIENTO DE LAS PLANTAS PROCESADORAS E INDUSTRIALES, FIJANDO ÚNICAMENTE CUOTAS SUSTITUTIVAS QUE EN POCO FAVORECEN A LAS INVERSIONES - QUE DEBEN HACERSE AL BOSQUE.

EL ENFOQUE DE LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL RECURSO HA SIDO MAL -- PLANTEADO, PUESTO QUE EL ÚNICO RESPONSABLE DE ESTAS ACCIONES ES EL GOBIERNO FEDERAL ATRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA FORESTAL, MISMA QUE HA SIDO INCAPÁZ DE COMBATIR LOS INCENDIOS POR FALTA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, Y QUE CUANDO LOS LLEGA A TENER LOS RECIBE EN FORMA EXTEMPORÁNEA, QUEDANDO REDUCIDAS SUS - ACCIONES A SIMPLE APAGA FUEGOS, PARA LUEGO OCUPAR EL PAPEL DE REFORESTADOR Y MÁS ADELANTE OTORGAR PERMISOS PARA QUE LOS PROPIETA

RIOS Y POSEEDORES DEL BOSQUE APROVECHEN LOS ÁRBOLES CUYO ESTABLECIMIENTO, CULTIVO Y PROTECCIÓN SOLO LE HA COSTADO AL ESTADO.

LA IMÁGEN DE TRAMITADOR QUE TIENE EL SERVICIO FORESTAL, DEBE CAMBIAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, TORNÁNDOSE EN UN "REGULADOR" - QUE EXIJA A QUIEN APROVECHE EL BOSQUE, PROTEGERLO Y FOMENTAR SU DESARROLLO PARA BENEFICIO DE QUIENES VIVEN DE ESTE RECURSO.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES.

UN INCENDIO FORESTAL ES AQUEL FUEGO QUE SE DESARROLLA EN UN TERRENO DE VOCACIÓN FORESTAL PROPAGADO SIN CONTROL.

ESTOS SINIESTROS SE PRESENTAN EN VARIAS FORMAS:

LOS CATALOGAMOS COMO SUPERFICIALES, CUANDO SOLAMENTE SE QUEMA EL PASTO, VEGETACIÓN HERBÁCEA, RENUEVO, ARBUSTOS, TOCONES, TRONCOS' Y RESIDUOS QUE CUBREN EL SUELO INCLUYENDO MADERAS.

LOS INCENDIOS SUBTERRÁNEOS AFECTAN LOS DETRITOS ORGÁNICOS (MANTILLO, HUMUS Y RAÍCES) EN VIRTUD DE QUE SE DESARROLLA ABAJO DE LA SUPERFICIE DEL SUELO FORESTAL.

INCENDIOS DE COPA, ESTE TIPO DE SINIESTROS SE REGISTRAN EN EL FUSTE Y RAMAS DEL ARBOLADO SECO Y ES DE MÁS FÁCIL PROPAGACIÓN CUANDO EL ARBOLADO ESTÁ MUERTO O RESINADO.

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS FORESTALES.

LA MEDIDA DE LOS INCENDIOS FORESTALES HA SIDO SUBJETIVA, YA QUE NO SE HAN TOMADO EN CUENTA LAS VARIABLES PARA UNA REAL CUANTIFICACIÓN, COMO PUEDEN SER; LOS DAÑOS ESTIMADOS AL VALOR COMERCIAL' DEL BOSQUE, MAGNITUD ESTIMADA DE LA PÉRDIDA DE LA BIOMASA, DISMI

NUCIÓN EN LA CAPACIDAD PROTECTORA DEL SUELO Y/O BELLEZA ESCÉNICA, NÚMERO DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN SU EXTINCIÓN, ETC., HASTA - AHORA EN LA GENERALIDAD DE LOS CASOS, SE TOMA LA SUPERFICIE DAÑADA COMO UN PARÁMETRO PARA LA MEDIDA DEL EFECTO DEL INCENDIO.

INFORMACIONES ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, NOS PERMITEN - CONOCER COMO SE HAN PRESENTADO LOS INCENDIOS, QUE SUPERFICIE SE - HA DAÑADO Y QUE PRECIPITACIÓN PLUVIAL SE HA REGISTRADO, ESTOS NÚMEROS NOS INDICAN QUE DESPUÉS DE UN AÑO SECO, LOS INCENDIOS SON - CUANTIOSOS, TAMBIÉN NOS MUESTRA QUÉ SUPERFICIE HA SIDO AFECTADA, - SIN EMBARGO NO TENEMOS INFORMACIÓN APROPIADA PARA CUANTIFICAR EN VALORES ECONÓMICOS EL DAÑO QUE LOS INCENDIOS CAUSAN POR LA PÉRDIDA DE REGENERACIÓN NATURAL, DE PRODUCCIÓN DE MADERA, DE CAPTA--- CIÓN DE AGUA, ETC.

EN LOS DATOS ESTADÍSTICOS RECIENTES, LA SUPERFICIE FORESTAL DAÑADA SE HA REPORTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

HECTÁREAS CON PASTO.

HECTÁREAS CON RENUEVO.

HECTÁREAS CON ARBOLADO ADULTO.

HECTÁREAS CON OTRO DAÑO, (AGRÍCOLA, ARBUSTOS, ETC.) .

DE 1979 A 1983, EL MAYOR DAÑO HA SIDO SOBRE SUPERFICIE FORESTAL - CON PASTOS Y EN SEGUNDO LUGAR CON ARBOLADO ADULTO, SIN EMBARGO LA SUPERFICIE CONTINÚA CUBIERTA CON VEGETACIÓN FORESTAL.

ES NECESARIO DETERMINAR UNA MEJOR FORMA DE EVALUACIÓN DEL DAÑO A LA SUPERFICIE FORESTAL PARA FIJAR PARÁMETROS QUE MUESTREN EL VALOR ECONÓMICO EN QUE SON AFECTADOS LOS BOSQUES DE MÉXICO, PARA LO

CUAL SE NECESITA LLEVAR UN MÉTODO ESTADÍSTICO ADECUADO A CADA UNIDAD DE TRABAJO, CON PLANOS ACTUALIZADOS PARA UBICAR EL ÁREA CON INCENDIO AÑO CON AÑO Y ESTUDIAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MASA EN PERÍODOS QUE PERMITAN COMPARAR, RENDIMIENTO MADERABLE, PRESENCIA DE ESPECIES, ESTADO DE LA CUBIERTA VEGETAL, GRADO DE HUMEDAD, VARIACIONES EN TEMPERATURA, DIFERENCIA EN LA BELLEZA ESCÉNICA, ETC.

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL
 ESTADISTICAS DE NUMERO DE INCENDIOS FORESTALES/SUPERFICIE DAÑADA/
 PRECIPITACION ANUAL/PERSONAL QUE INTERVINO DE 1974 A 1983.

| AÑO | NUMERO DE INCENDIOS | HECTAREAS AFECTADAS | PRECIPITACION ANUAL (MM.) | PERSONAS QUE INTERVINIERON. |
|------|---------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 1974 | 5 115 | 156 817 | 874 | 80 091 |
| 1975 | 6 604 | 241 347 | 843 | 107 503 |
| 1076 | 6 648 | 126 660 | 994 | 99 193 |
| 1977 | 4 767 | 74 585 | 773 | 65 303 |
| 1978 | 5 387 | 191 461 | 949 | 80 406 |
| 1979 | 5 217 | 168 389 | 826 | 73 331 |
| 1980 | 4 252 | 112 348 | 864 | 56 403 |
| 1981 | 2 751 | 67 449 | 977 | 37 087 |
| 1982 | 5 594 | 137 008 | 701 | 78 432 |
| 1983 | 5 075 | 222 993 | | 78 457 |

31

DIRECCION GENERAL DE C.V.U.F.
ESTADISTICAS DE N° DE

ANUAL

INCENDIOS FORESTALES/SUPERFICIE DAÑADA / PRECIPITACION/ PERSONAL QUE INTERVINO DE 1956 - 1983

| AÑO | NUMERO ^{DE} INCENDIOS | HECTAREAS AFECTADAS | PRECIPITACION ANUAL (mm) | PERSONAS QUE INTERVINIERON |
|------|--------------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| 1956 | 1084 | 101 000 | 696 | --- |
| 1957 | 925 | 45 229 | 505 | --- |
| 1958 | 900 | 333 971 | 1 037 | --- |
| 1959 | 795 | 22, 879 | 812 | --- |
| 1960 | 3136 | 391 801 | 642 | 69 174 |
| 1961 | 3438 | 152 214 | 698 | 67 034 |
| 1962 | 3314 | 166 118 | 781 | 58 273 |
| 1963 | 3300 | 141 196 | 874 | 53 906 |
| 1964 | 2921 | 145 398 | 849 | 41 945 |
| 1965 | 3300 | 85 981 | 848 | 48 797 |
| 1966 | 2253 | 28 375 | 721 | 27 803 |
| 1967 | 3753 | 87 773 | 1 006 | 56 593 |
| 1968 | 2985 | 186 776 | 904 | 50 501 |
| 1969 | 5312 | 167 640 | 854 | 90 580 |
| 1970 | 4776 | 184 034 | 890 | 86 392 |
| 1971 | 4914 | 190 741 | 869 | 88 086 |
| 1972 | 3402 | 140 466 | 877 | 53 292 |
| 1973 | 4604 | 126 902 | 970 | 85 638 |
| 1974 | 5115 | 156 817 | 874 | 80 091 |
| 1975 | 6604 | 241 347 | 843 | 107 503 |
| 1976 | 6648 | 126 660 | 994 | 99 193 |
| 1977 | 4767 | 74 585 | 773 | 65 303 |
| 1978 | 5387 | 191 461 | 949 | 80 406 |
| 1979 | 5217 | 168 389 | 826 | 73 331 |
| 1980 | 4252 | 112 348 | 864 | 56 403 |
| 1981 | 2751 | 67 449 | 977 | 37 087 |
| 1982 | 5594 | 137 008 | 701 | 78 432 |
| 1983 | 4432 | 167 940 | --- | 68 663 |
| | 5 075 | 222 993 | | 78457 |

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL.

ESTADISTICAS DE No. DE INCENDIOS FORESTALES, SUPERFICIE DAÑADA , PRECIPITACION ANUAL, PERSONAL QUE INTERVINO DE 1956 - 1983.

| ANO | NO. DE INCENDIOS | HECTAREAS AFECTADAS | PRECIPITACION ANUAL (mm) | PERSONAS QUE INTERVIENIERON |
|------|------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 1956 | 1084 | 101 000 | 696 | -- -- |
| 1957 | 925 | 45 229 | 505 | -- -- |
| 1958 | 900 | 333 971 | 1 037 | -- -- |
| 1959 | 795 | 22 879 | 812 | -- -- |
| 1960 | 3136 | 391 801 | 642 | 69 174 |
| 1961 | 3438 | 152 214 | 698 | 67 034 |
| 1962 | 3314 | 166 118 | 781 | 58 273 |
| 1963 | 3300 | 141 196 | 874 | 53 906 |
| 1964 | 2921 | 145 398 | 849 | 41 945 |
| 1965 | 3300 | 85 981 | 848 | 48 797 |
| 1966 | 2253 | 28 375 | 721 | 27 803 |
| 1967 | 3753 | 87 773 | 1 006 | 56 593 |
| 1968 | 2985 | 186 776 | 904 | 50 501 |
| 1969 | 5312 | 167 640 | 854 | 90 580 |
| 1970 | 4776 | 184 034 | 890 | 86 392 |
| 1971 | 4914 | 190 741 | 869 | 88 086 |
| 1972 | 3402 | 140 466 | 877 | 53 292 |
| 1973 | 4604 | 126 902 | 970 | 85 638 |
| 1974 | 5115 | 156 817 | 874 | 80 091 |
| 1975 | 6604 | 241 347 | 843 | 107 503 |
| 1976 | 6648 | 126 600 | 994 | 99 193 |
| 1977 | 4767 | 74 585 | 773 | 65 303 |
| 1978 | 5387 | 191 461 | 949 | 80 406 |
| 1979 | 5217 | 168 389 | 826 | 73 331 |
| 1980 | 4252 | 112 348 | 864 | 56 403 |
| 1981 | 2754 | 67 449 | 977 | 37 087 |
| 1982 | 5594 | 137 008 | 701 | 78 432 |
| 1983 | 5075 | 222 993 | | 78 457 |

RESUMEN DE INCENDIOS FORESTALES CONTROLADOS EN EL PAIS EN LOS ULTIMOS AÑOS, INDICANDO SUPERFICIE FORESTAL, CON TIPO DE VEGETACION AFECTADA.

| AÑO | NO. DE INCENDIOS | SUPERFICIE CON PASTO | SUPERFICIE CON RENUEVO | SUPERFICIE CON ARBOLADO ADULTO | OTROS DAÑOS | TOTAL SUP. AFECTADA | NO. DE PERSONAS QUE INTERVINEN |
|------|------------------|----------------------|------------------------|--------------------------------|-------------|---------------------|--------------------------------|
| 1979 | 5 217 | 97 488 | 19 253 | 27 106 | 24 542 | 168 389 | 73 331 |
| 1980 | 4 252 | 51 322 | 27 967 | 27 163 | 5 896 | 112 348 | 56 403 |
| 1981 | 2 751 | 33 180 | 12 124 | 18 695 | 3 450 | 67 449 | 37 087 |
| 1982 | 5 594 | 76 837 | 25 112 | 32 060 | 2 999 | 137 008 | 78 432 |
| 1983 | 5 075 | 99 815 | 45 224 | 60 556 | 17 398 | 222 993 | 78 457 |

ORÍGEN DE LOS INCENDIOS.

CAUSAS PRINCIPALES QUE ORIGINAN LOS INCENDIOS FORESTALES:

- 1.- FALTA DE CONTROL EN LAS QUEMAS DE VEGETACIÓN FORESTAL PARA LIMPIEZA DE TERRENOS QUE SE DESTINAN PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO.
- 2.- QUEMA DE PASTOS PROVOCADA POR PASTORES O PROPIETARIOS DE GANADO PARA PROVOCAR EL NACIMIENTO DE BROTES TIERNOS.
- 3.- QUEMAS INTENCIONALES ORIGINADAS POR MALA FÉ O PERSONAS IRRESPONSABLES.
- 4.- FOGATAS QUE NO SE CONTROLAN DEBIDAMENTE O QUE NO SE ESTABLECEN EN SUELOS SIN VEGETACIÓN O DETRITOS POR EXCURSIONISTAS, CAZADORES, LEÑADORES, ARRIEROS O TRABAJADORES DEL CAMPO.
- 5.- POR DESCUIDO Y DEFICIENTE INSTALACIÓN DE HORNOS PARA LA ELABORACIÓN DE CARBÓN VEGETAL, DE YESO, CAL O LADRILLO.
- 6.- FUMADORES QUE TRANSITAN A PIE O EN VEHÍCULOS EN PARAJES O CAMINOS DENTRO DE LAS ZONAS CON VEGETACIÓN FORESTAL, QUE ARROJAN CERILLOS O COLILLAS SIN APAGAR.
- 7.- LOCOMOTORAS DE FERROCARRILES QUE ARROJAN CHISPAS O FLAMAS -- QUE AL CRUZAR ZONAS CON VEGETACIÓN FORESTAL, PRENDEN LOS RESIDUOS SECOS.
- 8.- INSTALACIONES INDUSTRIALES DENTRO DE LAS ÁREAS BOSCOSAS O -- CERCANAS A LOS MISMOS QUE UTILIZAN CALDERAS CON CHIMENEAS -- DESPROVISTAS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.

- 9.- CAZADORES QUE USAN ARMAS DE FUEGO DE ANTECARGA DE PÓLVORA Y TAQUETES DE FIBRA.
- 10.- DESCARGAS ELÉCTRICAS NATURALES (RAYOS) .
- 11.- CORTOS CIRCUITOS DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN QUE ATRAVIEZAN ZONAS FORESTALES.
- 12.- COHETES Y JUEGOS PIROTÉCNICOS UTILIZADOS EN PROCESIONES DE VARIOS TIPOS, CERCA DE LUGARES CON VEGETACIÓN FORESTAL.
- 13.- USO DE EXPLOSIVOS EN LA APERTURA, CAMINOS Y OTRAS OBRAS EN TERRENOS FORESTALES.
- 14.- ACCIDENTES AÉREOS, FERROVIARIOS Y DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE.

IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO.

- 1.- ELIMINACIÓN DE ARBOLES, RENUEVO Y PASTO, CON LA CONSECUENTE PÉRDIDA DEL VALOR COMERCIAL DEL BOSQUE.
- 2.- ATAQUE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.- EL INCENDIO DEBILITA EL ARBOLADO JÓVEN Y ADULTI, TORNÁNDOSE SUJETOS SUCEPTIBLES DE SER ATACADOS POR PLAGAS QUE DEBILITAN O MATAN A ESTOS ARBOLES, PROPAGÁNDOSE LAS ENFERMEDADES RÁPIDAMENTE.
- 3.- ELIMINACIÓN DE SEMILLA DEPOSITADA EN EL SUELO, IMPIDIÉNDOSE LA REGENERACIÓN NATURAL.
- 4.- DESTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL QUE FORMA EL SUELO, ELIMINANDO LA MATERIA ORGÁNICA, FUENTE DE SUBSTANCIAS NUTRITIVAS DE LOS ARBOLES ADULTOS.
- 5.- SUSTITUCIÓN DE ESPECIES, INVADIENDO AL BOSQUE OTRAS MENOS ÚTILES COMO PRODUCTORAS DE MADERA.
- 6.- EFECTOS NEGATIVOS SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA MASA FORESTAL, ALTERANDO EL MANEJO TÉCNICO Y LA ORDENACIÓN DEL BOSQUE, PARA UN FIN PRODUCTIVO DETERMINADO.
- 7.- DESAPARICIÓN DE MANANTIALES.- AL QUEDAR EL SUELO DESNUDO, - EL AGUA NO PENETRA AL SUBSUELO Y FORMA CORRIENTES QUE ARRASTRAN LA CAPA DE TIERRA FÉRTIL, ARENA Y GRAVA PROVOCANDO EROSIÓN.
- 8.- EROSIÓN DE SUELOS.- AL QUEDAR LA TIERRA DESPROVISTA DE LA CAPA PROTECTORA DE HUMUS, LAS GORAS DE AGUA DE LLUVIA ARRASTRAN PARTÍCULAS DE TIERRA, DEGRADÁNDOSE LA FERTILIDAD Y QUEDANDO LA ROCA AL DESNUDO.

- 9.- DAÑOS DE OBRAS HIDRÁULICAS.- EL ARRASTRE DEL SUELO Y MATERIA ORGÁNICA, AZOLVA LAS PRESAS Y DEPÓSITOS DE AGUA, PROVOCANDO GRAVES DAÑOS A LAS PLANTAS HIDROELÉCTRICAS Y SISTEMAS DE RIEGO.
- 10.- ORIGEN DE INUNDACIONES.- EL AZOLVE DE PRESAS CAUSA DERRAME DE LAS MISMAS, CONSECUENTEMENTE DAÑA LAS TIERRAS DE CULTIVO, CUBRIÉNDOLAS CON GRAVAS Y BASURAS.
- 11.- DAÑOS A LA GANADERÍA.- YA QUE SE DESTRUYEN LOS PASTOS Y PLANTAS HERBÁCEAS DE QUE SE ALIMENTA EL GANADO.
- 12.- TOLVANERAS.- LAS CAPAS DE SUELO AL QUEDAR AL DESCUBIERTO SIN LA PROTECCIÓN DE RAÍCES O MATERIA ORGÁNICA, QUEDA EXPUESTA A LA ACCIÓN DEL VIENTO QUE ARRASTRA LAS PARTÍCULAS DE ARCILLA O ARENA.
- 13.- EXTINCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE QUE MUERE POR EFECTO DEL FUEGO O POR FALTA DE PLANTAS PARA ALIMENTARSE, PERJUDICANDO A LOS HABITANTES DE LOS BOSQUES QUE COMPLEMENTAN SU DIETA CON ANIMALES SILVESTRES.
- 14.- CAMBIO DE LA BELLEZA ESCÉNICA.- LA ELIMINACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y DEL SUELO, MODIFICA EL MEDIO ECOLÓGICO PERDIENDO SU ATRACTIVO PARA LAS PERSONAS DE LAS ÁREAS URBANAS QUE BUSCAN ÁREAS DE ESPARCIMIENTO.
- 15.- MODIFICACIÓN DEL MICROCLIMA.- LA DESAPARICIÓN DE LA VEGETACIÓN FORESTAL QUE REGULA EL CLIMA REGIONAL, ORIGINA CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA.
- 16.- DAÑOS DE LAS CONSTRUCCIONES RURALES EN POBLADOS CERCANOS A LOS BOSQUES, INCLUSO SON AMENAZADOS POR EL FUEGO Y AFECTADOS

POR LAS TOLVANERAS Y LAS INUNDACIONES, ASÍ COMO LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS, TELEGRÁFICAS, ENERGÍA ELÉCTRICA Y VÍAS DE COMUNICACIÓN GENERAL.

17.- VALORES SOCIOECONÓMICOS.- EFECTO DE LA PÉRDIDA DE LA RIQUEZA FORESTAL DE UNA REGIÓN, LO CUAL REDUNDA EN SERIOS DAÑOS A LA ECONOMÍA DE LOS PUEBLOS, YA QUE HABRÁ DE PASAR ALGÚN TIEMPO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CUBIERTA FORESTAL Y POR TANTO PARA SU APROVECHAMIENTO.

IMPACTO ECOLÓGICO.

EN GENERAL, EL INCENDIO FORESTAL AFECTA EL VALOR DE LA MADERA COMO MATERIAL COMERCIAL, A LOS ARBOLES EN CRECIMIENTO INCLUYENDO LA REGENERACIÓN NATURAL, MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL RODAL Y LA MASA FORESTAL, SE FAVORECEN LOS ATAQUES DE INSECTOS Y ENFERMEDADES Y SE PERJUDICA EL SUELO COMO PRODUCTOR DE MADERA.

EN LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SE PROVOCAN INUNDACIONES Y SEDIMENTACIÓN DEL SUELO, SE DISMINUYEN LAS RESERVAS DE AGUA ASÍ COMO EL CAUDAL DE PRODUCCIÓN EN LAS CAPAS FREÁTICAS.

DESAPARICIÓN O ANIQUILAMIENTO DE ANIMALES SILVESTRES Y RECURSOS ASOCIADOS, MODIFICÁNDOSE CONSIDERABLEMENTE EL MEDIO ECOLÓGICO.

SE PIERDE EL VALOR RECREATIVO DEL BOSQUE, DEJANDO DE USARSE COMO LUGAR DE PASEO POR LA PÉRDIDA DE VALORES ESCÉNICOS Y AMBIENTALES.

ALTERA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PROVOCANDO SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES EN AEROPUERTOS, SE CONTAMINA EL AIRE Y EL AGUA Y SE PIERDE EL RECURSO BOSQUE-SUELO DENTRO DEL SISTEMA SOCIAL Y ECONÓMICO DE UNA REGIÓN.

ESTRUCTURA DE OPERACIÓN.

DADA LA RESPONSABILIDAD DE ESTA FUNCIÓN A LA AUTORIDAD FORESTAL, SE HA REESTRUCTURADO LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE TAL FORMA QUE AHORA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES - CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL.

EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA LA RESPONSABILIDAD DE ESTA ACTIVIDAD RECAE EN EL JEFE DE PROGRAMA FORESTAL Y/O EL DELEGADO REGIONAL FORESTAL, EN CADA ESTADO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS LOS CAMPAMENTOS Y PATRULLAS DE COMBATE DE INCENDIOS.

DURANTE EL AÑO DE 1983, SE TIENEN EN "OPERACIÓN" 103 PATRULLAS, CADA UNA INTEGRADA CON UN JEFE, UN CHOFER, CUATRO VIGILANTES, -- NUEVE GUARDA-FUEGOS, UN VEHÍCULO EQUIPADO CON HERRAMIENTA Y EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN, ÉSTAS SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN 72 CAMPAMENTOS Y ÉSTOS CON DORMITORIOS, COCINA, TORRE-OBSERVATORIO Y EQUIPO DE RADIO - COMUNICACIÓN, ASENTADOS PRINCIPALMENTE EN -- ÁREAS BOSCOSAS CON AMPLIA VISIBILIDAD, QUE PERMITE DETECTAR Y LOCALIZAR RÁPIDAMENTE UN INCENDIO FORESTAL (SE REQUIERE QUE EN CADA CAMPAMENTO EXISTAN APARATOS ESPECIALES DE OBSERVACIÓN Y MAPAS O PLANOS QUE PERMITAN UBICAR LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL INCENDIO, PARA POSTERIORMENTE PODER CUANTIFICAR EL O LOS DAÑOS DE QUE FUÉ OBJETO LA SUPERFICIE SINIESTRADA) .

POR OTRA PARTE SE TIENEN 57 TORRES DE OBSERVACIÓN Y 67 BRIGADAS PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, CADA UNA DE 10 PERSONAS, -- PERTENECIENTES A UNIDADES INDUSTRIALES, DE ORDENACIÓN, DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS DESCENTRALIZADAS QUE EXISTEN EN EL PAÍS, -

SALVO EXCEPCIONES, NO SE TIENE UN REAL CONOCIMIENTO DE COMO OPERAN NI QUE RESULTADOS SE OBTIENEN AÑO CON AÑO.

COMO 1983 FUÉ DE EXTREMA SEQUÍA, SE DESARROLLARON MUCHOS INCENDIOS EN EL VALLE DE MÉXICO Y REGIÓN CENTRAL DEL PAÍS, LO QUE MOTIVÓ EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE EMERGENCIA PARA COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES QUE ABARCÓ LOS ESTADOS DE PUEBLA, TLAXCALA, MORELOS, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO Y MICHOACÁN, APLICANDO UN PRESUPUESTO DE \$20'000,000.00 QUE ENTRE OTRAS COSAS, SIRVIÓ PARA INTEGRAR 12 PATRULLAS, ADQUIRIR HERRAMIENTAS, COMBUSTIBLES, REFACCIONES Y ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, PARA LAS PATRULLAS QUE EN GENERAL OPERAN EN LOS ESTADOS CITADOS.

NO SOLAMENTE SE ATENDIÓ A LOS ESTADOS DE LA REGIÓN CENTRAL, SINO QUE DADA LA URGENCIA DE APOYAR ECONÓMICAMENTE AL RESTO DEL PAÍS, SE OBTUVO UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ALTAMENTE SIGNIFICATIVA Y ASÍ DOTAR DE RECURSOS FINANCIEROS A TODAS LAS ENTIDADES QUE CUENTAN CON PATRULLAS EN OPERACIÓN.

SUPERFICIE FORESTAL.

LA SUPERFICIE FORESTAL DEL PAÍS ES DE 137 MILLONES DE HECTÁREAS, DE LAS CUALES 29 MILLONES DE HECTÁREAS SON DE BOSQUES DE CLIMA - TEMPLADO-FRÍO.

POR LO QUE SE REFIERE A SELVAS, ÉSTAS SON 15 MILLONES DE HECTÁREAS.

LA SUPERFICIE TOTAL DE BOSQUES Y SELVAS ES DE 44 MILLONES DE HECTÁREAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO - DE MADERAS Y RECURSOS ASOCIADOS AL BOSQUE.

REGIONALIZACIÓN.

ACTUALMENTE SE TIENEN DIFERENTES REGIONES, DETERMINADAS POR SIMILITUD DE LA VEGETACIÓN QUE SUSTENTAN Y SON:

- I.- ZONA CENTRAL
- II.- ZONA BAJIO
- III.- ZONA NORTE
- IV.- ZONA NORESTE
- V.- ZONA SURESTE
- VI.- ZONA PACIFICO

EN SINALOA, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIHUAHUA Y DURANGO, LA MAYOR INCIDENCIA DE INCENDIOS ES DE -- MARZO A SEPTIEMBRE.

EL RESTO DEL PAÍS, ES DE DICIEMBRE A JULIO.

- I REGION CENTRAL
COMPRENDE LOS ESTADOS DE MÉXICO, MORELOS, HIDALGO, PUEBLA, TLAXCALA, DISTRITO FEDERAL Y VERACRUZ.
- II REGION BAJIO
LA FORMAN LOS ESTADOS DE MICHOACAN, JALISCO, NAYARIT, GUANAJUATO, QUERÉTARO Y COLIMA.
- III REGION NORTE
INTEGRADA POR LOS ESTADOS DE DURANGO, CHIHUAHUA, SONORA, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR Y SINALOA.
- IV REGION NORESTE
COMPRENDE LOS ESTADOS DE SAN - LUIS POTOSÍ, TAMAULIPAS, NUEVO - LEÓN, COAHUILA, ZACATECAS Y AGUASCALIENTES.
- V REGION SURESTE
LA INTEGRAN LOS ESTADOS DE CAMPECHE, YUCATÁN, TABASCO, QUINTANA ROO Y CHIAPAS.
- VI REGION PACIFICO
LA CONSTITUYEN LOS ESTADOS DE - GUERRERO Y OAXACA.

PATRULLAS PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS EN EL PAIS

| E S T A D O | PATRULLAS | RESPONSABLE | METAS |
|----------------------|------------------------|-----------------------------|----------------|
| | | | HAS. VIGILADAS |
| AGUASCALIENTES | LA CONGOJA | JESUS BERNAL OLVERA | 72,640 |
| BAJA CALIFORNIA NTE. | LA CUPULA | RAYMUNDO MOYA AYALA | 200,000 |
| BAJA CALIFORNIA NTE. | LOS PANTALONES | CRESCENCIO LEDEZMA LOPEZ | 200,000 |
| BAJA CALIFORNIA NTE. | TECATE | TOMAS FRANCO SOLIS | 200,000 |
| BAJA CALIFORNIA SUR | SIERRA LA LAGUNA | APOLINAR LEON AGUNDEZ | 111,320 |
| CAMPECHE | LA MOZA | LUIS A. LOPEZ CABALLERO | 20,000 |
| CAMPECHE | MATAMOROS-ESCAR. | MIGUEL DALMA GUERRERO | 21,000 |
| CAMPECHE | VIRGEN CHUINAC | FRANCISCO VEGA MORENO | 20,000 |
| COAHUILA | SIERRA HERMOSA | TOMAS GUERRERO RODRIGUEZ | 75,000 |
| COAHUILA | CD. ACUÑA | JESUS PEÑA JARAMILLO | 150,000 |
| COAHUILA | MUZQUIZ | ADAN VALDEZ HERNANDEZ | 175,000 |
| COLIMA | LA CUMBRE | JOSE M. MARTINEZ RUIZ | 245,000 |
| CHIAPAS | CERRO HUIITEPEC | LUIS LEOPOLDO DEL CARPIO T. | 60,000 |
| C APAS | CHUPA MIEL | JORGE HUMBERTO FLORES V. | 95,000 |
| CHIAPAS | LAGUNAS DE MONTE BELLO | ABSALON CASTELLANOS D. | 50,000 |
| CHIAPAS | TATA SANTOS | CANDELARIO CHAVEZ MTNZ. | 50,000 |
| CHIAPAS | TONALA | ENRIQUE MORENO SALAZAR | 84,000 |
| CHIAPAS | OCOSINGO | PEDRO ESPINOZA MACEDO | 150,000 |
| CHIAPAS | LOMA LA ARENERA | JORGE ZUÑIGA TOLEDO | 150,000 |
| CHIHUAHUA | LA VOLANTA | ANTONIO BANDA RASCON | 40,000 |
| CHIHUAHUA | MILPILLAS | PABLO GONZALEZ MARTINEZ | 40,000 |
| CHIHUAHUA | NAMIQUIPA | MANUEL CASTILLO BORJA | 90,000 |
| CHIHUAHUA | SONOCHIHUA | JESUS MANUEL DIAZ BLAKE | 125,000 |
| DISTRITO FEDERAL | LA CIMA I | PABLO VIVAR HIDALGO | 20,000 |
| DISTRITO FEDERAL | LA CIMA II | AMBROSIO SANCHEZ RAMIREZ | 20,000 |
| DISTRITO FEDERAL | TULMIAC I | JUAN A. NAVARRETE VILLEGAS | 20,000 |
| DISTRITO FEDERAL | TULMIAC II | JESUS CASTAÑEDA BARCENAS | 20,000 |
| DISTRITO FEDERAL | EMERGENCIA | ROSALIO ZAMUDIO VAZQUEZ | 20,000 |
| DURANGO | ALTOS DE CHIQUEROS | PEDRO AVALOS HERNANDEZ. | 125,000 |
| DURANGO | BUENOS AIRES | JUVENTINO SAUCEDO LOPEZ | 25,000 |
| DURANGO | LA BANDERA | JOSE GONZALEZ PLATA | 120,000 |
| DURANGO | LA FLOR | ALEJANDRO ELIZALDE GONZALEZ | 130,000 |
| DURANGO | TEPALCATES | MANUEL RODRIGUEZ SALAZAR | 85,000 |
| DURANGO | LAS RUSIAS | LUIS PEREZ GONZALEZ | 85,000 |
| DURANGO | *CERRO GORDO | MARTIN MEDRANO ROSALES | 75,000 |
| DURANGO | *DIVISADERO | JESUS CONDE VELA | 75,000 |
| DURANGO | *LAS PAPAS | LUIS RODRIGUEZ GARCIA | 75,000 |
| DURANGO | *GARABATO | MIGUEL ANGEL PEREZ GLEZ. | 75,000 |
| GUANAJUATO | SANTA ROSA | JOSE GONZALEZ MONTALVO | 27,000 |
| GUANAJUATO | COBAL CUATE | CANDIDO APONTE AUTOCER | 40,000 |
| GUANAJUATO | EL ALQUITRAN | HECTOR CALVO RAMIREZ | 700,000 |
| GUANAJUATO | LAS CRUCES | EFRAIN PIEDRA SANCHEZ | 40,000 |
| HIDALGO | EL ABRA | FIDEL ORTIZ HERNANDEZ | 26,000 |
| HIDALGO | EL CHICO | RAUL FLOPES GARCIA | 20,000 |
| HIDALGO | ZACUALTIPAN | BERNARDO ORTIZ HERNANDEZ | 30,000 |
| JALISCO | LA CAMPANA | RIGOBERTO MADERA GUTIERREZ | 240,000 |
| JALISCO | LA PRIMAVERA | PEDRO GUTIERREZ VARGAS | 200,000 |
| JALISCO | EL TUITO | ROBERTO CASTILLO CARDENAS | 200,000 |
| JALISCO | PUERTO DE LOS HAZOS. | J. JESUS MONTES GOMEZ | 200,000 |

| | | | |
|------------------|---------------------------|--------------------------------|---------|
| ESTADO DE MEXICO | AVANDARO | DOMINGO . NIEVES GOMEZ | 60,000 |
| ESTADO DE MEXICO | CAHUACAN | VALENTE SANTOS GOMEZ | 20,000 |
| ESTADO DE MEXICO | DOS JAGUEYES | CASIMIRO DE LA ROSA ROSALES | 20,000 |
| ESTADO DE MEXICO | EL NEVADO | TOMAS VELAZQUEZ GLEZ. | 20,000 |
| ESTADO DE MEXICO | LOS REMEDIOS | MODESTO ROSALES PEREZ | 20,000 |
| ESTADO DE MEXICO | LLANO GRANDE | ERASMO GARCIA CRISPIN | 20,000 |
| ESTADO DE MEXICO | RIO HONDITO | J. REFUGIO GONZALEZ M. | 20,000 |
| ESTADO DE MEXICO | TLAXCALA | BLAS SANCHEZ RAMIREZ | 20,000 |
| ESTADO DE MEXICO | VILLA ALPINA | RIGOBERTO GAONA MENDEZ | 20,000 |
| ESTADO DE MEXICO | ZACANGO | JESUS GARCIA SALAZAR | 55,000 |
| ESTADO DE MEXICO | OCOTITLAN | ADOLFO TORRIJO SOTO | 60,000 |
| MICHOACAN | CERRO DE LA CRUZ | NICOLAS ARGUELLO MORAN | 125,000 |
| MICHOACAN | EL MIRADOR | J. TRINIDAD NAVARRO GARCIA | 175,000 |
| MICHOACAN | EL TIMBET | J. INES PALOMARES AVILA | 75,000 |
| MICHOACAN | LA ALBERCA | FRANCISCO GONZALEZ ALVAREZ | 90,000 |
| MICHOACAN | LOS REYES | JOSE LUIS SOTO JACOBO | 30,000 |
| MICHOACAN | COALCOMAN I | CRISTOBAL CHAVEZ GIL | 50,000 |
| MICHOACAN | COALCOMAN II | DANIEL SEVILLA RODRIGUEZ | 50,000 |
| MICHOACAN | COALCOMAN III | GODOFREDO BOCANEGRA G. | 60,000 |
| MICHOACAN | AGUILILLA | DAVID TOLEDO GUZMAN | 75,000 |
| MICHOACAN | LA HERRADURA | MATIAS GUERRERO DELGADO | 20,000 |
| MORELOS | PAREDONES | GORGONEO GALEANA LOPEZ | 20,000 |
| MORELOS | ZEMPOALA | PEDRO TORRES MENA | 20,000 |
| MORELOS | EL RODEO I | MAXIMO SANDOVAL NAJAR | 625,000 |
| NAYARIT | EL RODEO II | ANGEL C. GUARDADO D. | 600,000 |
| NAYARIT | EL POTOSI | JESUS ALEJANDRO HERNANDEZ | 100,000 |
| NUEVO LEON | ALLENDE | HERIBERTO E. CABALLERO AGUIRRE | 100,000 |
| NUEVO LEON | BENITO JUAREZ | LUIS PADILLA RAMIREZ | 90,000 |
| OAXACA | LA CUMBRE | JESUS GARCIA CALDERON | 70,000 |
| OAXACA | POSTILLO SAN AN DRES. | MARCIAL PEREZ GARCIA | 180,000 |
| OAXACA | SANTA CRUZ ITUN DUJIA. | JAIME ESCARPITA HERRERA | 90,000 |
| PUEBLA | CHIGNAHUAPAN | ROBERTO DOMINGUEZ MOTA | 150,000 |
| PUEBLA | TLAHUAPAN | POMPOSO GONZALEZ LORENCES | 20,000 |
| QUERETARO | PUERTO DEL PINO | GREGORIO CRUZ RIVERA | 150,000 |
| QUINTANA ROO | CERRO DEL PASO | FROYLAN CABRERA MARTINEZ | 25,000 |
| QUINTANA ROO | LAS CAOBAS | TRANSITO CORONADO A. | 20,000 |
| QUINTANA ROO | LA ESMERALDA | NEMECIO BRISEÑO SOSA | 20,000 |
| SAN LUIS POTOSI | EL PLATANITO | RAMON BARRAGAN GOYTORTUA | 20,000 |
| SINALOA | CHOIX | JUVENTINO CASTILLO M. | 50,000 |
| SINALOA | CERRO DE MADROÑO | TEODORO ALGEMIN VILLA | 50,000 |
| SINALOA | LOS PILARES | MACARIO MTNZ. MONTENEGRO | 50,000 |
| SONORA | LA OPOSURA | FLORENCIO ALVAREZ VEGA | 200,000 |
| SONORA | SIERRA AZUL | RAFAEL HOYO HERNANDEZ | 200,000 |
| SONORA | YECORA | MANUEL DE JESUS JACOBO R. | 50,000 |
| TABASCO | EL TRIUNFO | MATEO AREVALO CASTAÑEDA | 75,000 |
| TAMAULIPAS | LAS HAMACAS | LORENZO MARQUEZ CASTAÑON | 50,000 |
| TAMAULIPAS | SANTA CRUZ | LUIS IPARRA AVALOS | 250,000 |
| TLAXCALA | CALPULALPAN | FLOPENTINO LEON CARRERA | 20,000 |
| TLAXCALA | HUAMANTLA | CONSTANTINO RIVERO GAZCON | 60,000 |
| VERACRUZ | CERRO VERDE | SALOMON JIMENEZ VARGAS | 500,000 |
| VERACRUZ | EL BORREGO | MIGUEL ROJAS ANDRADE | 30,000 |
| VERACRUZ | EL COPPE DE PE- ROTE. | MILLTON ROEZ. ALLECON | 210,000 |

| | | | |
|------------------|-----------------|---------------------------|-----------|
| YUCATAN | BECANCHEN | PASTOR RUIZ PEREZ | 50,000 |
| ZACATECAS | EL CHIFLON | EUSTOLIO BARRIOS ESTRELLA | 42,000 |
| SINALOA | EMERGENCIA | BRAULIO MURO GARCIA | 50,000 |
| | COORDINADORES | VICTOR MANUAL MARTINEZ R. | |
| DISTRITO FEDERAL | OPERACION AEREA | VICTOR MANUEL MARTINEZ R. | 1'000,000 |

3

TOTAL DE PATRULLAS 104 11'642,960

* COPLAMAR

UNIDAD Y ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

| UNIDADES | No. DE TORRES | SUP. ARBOLADA HA. | No. PRIGADAS DE 9 PEONES- Y 1 JEFE. | No. VEHICULOS |
|---|---------------|----------------------|---|---------------|
| BOSQUES DE CHIHUAHA. | 13 | 345,149 | 8 | 8 |
| ATENQUIQUE | 8 | 224,706 | 9 | 6 |
| SAN RAFAEL | 6 | 65,310 | 6 | 6 |
| UNIDAD DE - ORDENACION- LORETO Y PE- ÑA POBRE. | 4 | 43,119 | 8 | 8 |
| UNIDAD DE - ORDENACION- CIA. FIAL. - OAXACA | 4 | 76,235 | 3 | 3 |
| UNIDAD DE - ORDENACION- TUNTEPEC. | 10 | 126,603 | 6 | 4 |
| MICRO | | 406,500 | 4 | 3 |
| PROFORMEN | 8 | 853,577 | 10 | 10 |
| RIO VERDE | 2 | 160,446 | 2 | 2 |
| G. UGARTE. | | 100,051 | | |
| PONDEROSA | 2 | 290,300 | 4 | 2 |
| ORGANISMOS | | | | |
| PROTIMBOS | | | 7 | 7 |
| T O T A L E S | 57 | 2'691,996 | 67 | 59 |

POLITICAS GENERALES DEL SUBSECTOR.

RELATIVA AL RECURSO FORESTAL.

- A) PROMOVER Y FORTALECER LAS ACCIONES DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR FORESTAL.
- B) BUSCAR EL ÓPTIMO USO DE LOS RECURSOS NATURALES CUYA ADMINISTRACIÓN COMPETE A LA AUTORIDAD FORESTAL, LLÁMENSE PRODUCTOS MADERABLES O NO MADERABLES.
- C) ORGANIZAR RACIONALMENTE EL APROVECHAMIENTO DEL BOSQUE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS ADECUADAS, QUE PERMITAN CONSERVAR AL RECURSO COMO PERMANENTE PRODUCTOR DE SATISFACTORES.
- D) ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES EN UNIONES COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, ETC., MEDIANTE EL CONVENCIMIENTO, CON EJEMPLOS A SEGUIR SE PODRÁ CONVENCER A LOS PRODUCTORES QUE EL MAYOR BENEFICIO ECONÓMICO SE OBTIENE EN PRODUCIR, INDUSTRIALIZAR Y COMERCIAR Y REDUNDRÁ A FAVOR DE ÉLLOS Y SUS FAMILIARES.
- E) CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DEL BOSQUE, PUESTO QUE COMO EN TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ES CONVENIENTE QUE EN LA FORESTAL, SE CUENTE CON SILVICULTORES.
- F) CONCIENTIZAR A LOS HABITANTES DE LAS ÁREAS FORESTALES MEDIANTE CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN PARA EL MEJOR USO DE LOS BIENES QUE PRODUCE EL BOSQUE, TANTO LOS DIRECTOS, COMO LOS INTANGIBLES.
- G) ASEGURAR LA PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS BOSQUES.

RELATIVA A LA POBLACIÓN EN ÁREAS FORESTALES:

- A) DELIMITAR ÁREAS AGRÍCOLAS, GANADERAS, FORESTALES Y URBANAS.
- B) DAR A CONOCER DERECHOS Y OBLIGACIONES A LOS PROPIETARIOS DEL BOSQUE.
- C) INCORPORAR A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A LOS VECINOS DE LAS REGIONES FORESTALES, MEDIANTE APOYO DEL ESTADO EN ASESORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

RELATIVA A LOS PERMISIONARIOS:

REALIZAR UN CENSO DE LAS UNIDADES INDUSTRIALES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, UNIDADES DE ORDENACIÓN FORESTAL, UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FORESTAL, PERMISIONARIOS, PARTICULARES, EJIDALES Y COMUNALES, PEQUEÑOS PROPIETARIOS, ETC.

EXIGIRLES A CADA UNIDAD DE PRODUCCIÓN, LA PRESENTACIÓN DE SUS PROGRAMAS DE TRABAJO Y PRESUPUESTOS, A FIN DE INCORPORARLOS A LA COORDINACIÓN DE LOS JEFES DE PROGRAMA FORESTAL RESPECTIVOS.

DETERMINAR REQUISITOS MÍNIMOS EN ACCIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL RECURSO Y EXIGIR SU CUMPLIMIENTO.

INCORPORAR TODOS LOS PROGRAMAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL.

REORDENACIÓN DE LA ESTRUCTURA ACTUAL.

MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES, REORDENARLAS Y UBICARLAS EN LA DEPENDENCIA ADECUADA PARA QUE SIN DU-

PLICIDADES, SE REALICEN OPORTUNA Y EFICAZMENTE.

FIJAR PLANES DE OPERACIÓN.

UNA DE LAS PRINCIPALES FALLAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORESTALES, ES LA FALTA DE PREVISIÓN PARA QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS ÉPOCAS PROPICIAS, POR LO TANTO SE REQUIERE FIJAR -- UNA CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN, EN FUNCIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS QUE INTERVENGAN COMO SON AUTORIZACIONES PRESUPUESTALES, TRÁMITES PARA SU EJERCICIO, UBICACIÓN DE LOS PROGRAMAS, FORMAS DE ACCESO A LAS ÁREAS CONFLICTIVAS, ETC.

BUSCAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

NO SOLAMENTE CON RECURSOS FISCALES DEBEN REALIZARSE LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN FORESTAL, ES NECESARIO LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL ESTADO Y LA APORTACIÓN' DE LOS USUFRUCTUARIOS DEL BOSQUE. NO DEBE SEGUIR SUBSIDIÁNDOSE A LA PRODUCCIÓN FORESTAL EN FORMA INDISCRIMINADA.

EVALUACION

LA EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS INCENDIOS FORESTALES, DEBE SER PRIMORDIAL PARA PODER TOMAR DECISIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO FORESTAL, PARA LO CUAL SE TIENEN QUE FIJAR REQUISITOS, SIGUIENDO UNA METODOLOGÍA EXPERIMENTAL, A FIN DE EVITAR LAS SUPOSICIONES QUE EN ALGUNOS CASOS SON ALARMANTES Y EXIBEN A LA AUTORIDAD FORESTAL COMO INEFICIENTE Y COMO RESPONSABLE DE LAS PÉRDIDAS DE LOS RECURSOS FORESTALES.

DONDE EVALUAR:

- I BOSQUES DE CONÍFERAS.
 - II BOSQUES DE LATIFOLIADAS.
 - III SELVAS .
 - IV VEGETACIÓN DESÉRTICA.
-
- BOSQUES EN VEDA.
 - BOSQUES EN APROVECHAMIENTO.
 - RESERVAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN.
-
- BOSQUES EN APROVECHAMIENTO.
-
- SELVA EN APROVECHAMIENTO.
 - SELVA EN VEDA.
-
- APROVECHAMIENTO EN ZONAS DESÉRTICAS DE CANDELILLA, GUAYULE, ETC.

COMO EVALUAR.

ES NECESARIO CONTAR CON SITIOS EXPERIMENTALES QUE SE SEÑALEN O DELIMITEN EN FORMA PERMANENTE PARA ANALIZAR PERIÓDICAMENTE SU ESTADO.

ES CONVENIENTE DETECTAR AQUELLAS ÁREAS EN LAS QUE AÑO CON AÑO, SE PRESENTAN INCENDIOS PRINCIPALMENTE CON MOTIVO DE OBTENER -- PASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO, EN ESTE TIPO DE SUPERFI-- CIES, DEBERÁ ANALIZARSE LA FLORA QUE EXISTA PARA COMPARAR LAS EXISTENTES, TOMANDO EN CUENTA UN PATRÓN O TESTIGO QUE DEBERÁ -- PROTEGERSE EFICIENTEMENTE.

POR LO QUE RESPECTA A LAS ÁREAS ARBOLADAS, ES NECESARIO ESTA-- BLECER UN SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD Y -- LOS PERMISIONARIOS DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES, YA SEAN UN_IDADES INDUSTRIALES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, UNIDADES DE ORDENA_CIÓN FORESTAL, UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FORESTAL Y PREDIOS -- LIBRES PARA CONOCER SU CAPACIDAD DE LLEVAR UN SEGUIMIENTO EN -- EL CONTROL, COMBATE Y EVALUACIÓN DE DAÑOS POR INCENDIO FORES-- TAL, A FIN DE DETERMINAR LAS ÁREAS QUE DEBAN ESTUDIARSE COMO -- TESTIGOS, DEBIDAMENTE PROTEGIDOS Y PODER COMPARAR LOS EFECTOS' DE LOS INCENDIOS CUANDO SE PRESENTEN.

LA EVALUACIÓN DEBERÁ UNIFORMIZARSE EN FUNCIÓN DE LOS DATOS DEL INVENTARIO NACIONAL FORESTAL, YA QUE CON ESTA INFORMACIÓN SE -- PODRÁ SABER DONDE SE HA TERMINADO EL INVENTARIO, CON QUE MATE-- RIAL FOTOGRAFÍCO SE CUENTA Y QUE TAN CONFIABLE ES LA INFORMA-- CIÓN EXISTENTE EN FUNCIÓN DEL TIEMPO QUE TENGA LA TOMA DE DA-- TOS.

EL INVENTARIO FORESTAL CONTÍNUO, ES DE VITAL IMPORTANCIA, YA QUE LA TOMA DE DATOS NOS INDICA LA ESTRUCTURA DE LOS BOSQUES, LA PRESENCIA DE ESPECIES Y SU CRECIMIENTO Y SERÁ EL PRIMER DATO IMPORTANTE PARA LA COMPARACIÓN DE LOS QUE SE OBTENGAN EN ÁREAS DAÑADAS POR INCENDIOS.

ASPECTOS A EVALUAR.

PÉRDIDA DE SUPERFICIE FORESTAL.

PÉRDIDA DE CAPACIDAD PRODUCTIVA.

PÉRDIDA DE BOSQUE MADERABLE.

COMO PARTICIPA EL INCENDIO EN LA ALTERACIÓN ECOLÓGICA A LA BIOMASA.

RELACIÓN COSTO-BENEFICIO EN BASE AL NÚMERO DE INCENDIOS-SUPERFICIE-GENTE OFICIAL QUE PARTICIPA-PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS.

PARTICIPACIÓN EN LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

PARTICIPACIÓN EN LA EROSIÓN DE LOS SUELOS.

PARTICIPACIÓN EN EL AZOLVAMIENTO DE PRESAS Y EN GENERAL, OBRAS - HIDRÁULICAS.

EXISTEN ESTUDIOS.

ESTRATEGIAS GENERALES DE PREVENCION:

DESARROLLO DE LA CULTURA FORESTAL.

LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN DEBEN ENTENDER QUE EL RECURSO NATURAL ES RENOVABLE Y QUE ÉSTO SE LOGRA CON UN ADECUADO MANEJO DE SU APROVECHAMIENTO, CON ESTA PREMISA SE PUEDE CONFIAR EN QUE ESTOS MEDIOS SEAN UN APOYO PARA FORMAR UNA CONCIENCIA FORESTAL.

LA ÚLTIMA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, FUÉ DEFICIENTE EN TODO EL PAÍS BAJO EL ARGUMENTO DE QUE "NO HAY PRESUPUESTO".

TODOS LOS EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD FORESTAL, ESTAMOS OBLIGADOS EN EL LÍMITE DE NUESTRAS CAPACIDADES, A PROMOVER LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, DESDE LUEGO QUE LO IDEAL SERÁ CONTAR CON GRANDES CAMPAÑAS RADIOFÓNICAS, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE FOLLETOS, VOLANTES, CARTELES, ETC. PARA LO ANTERIOR LA AUTORIDAD FORESTAL SE HA PREOCUPADO EN REINICIAR UNA CAMPAÑA EN LA QUE INTERVENGAN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN Y COLABOREN A CREAR ESA CONCIENCIA FORESTAL QUE DURANTE AÑOS HEMOS BUSCADO SIN ENCONTRARLA; LA SUBSECRETARÍA FORESTAL A TRAVÉS DE SU ÓRGANO DIVULGATIVO, HA ELABORADO DOCUMENTACIÓN ESCRITA, "SPOTS" DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE SE ENCUENTRAN AL AIRE Y SE ESTÁ EN PLÁTICAS PARA PROMOVER EN TELEVISIÓN PROGRAMAS QUE COADYUVEN A QUE EL PÚBLICO EN GENERAL, ADQUIERA CONCIENCIA DE QUÉ ES EL BOSQUE, COMO SE UTILIZA, COMO SE CONSERVA Y COMO SE INCREMENTA, DE ESTA FORMA SE PODRÁN SENTAR LAS BASES PARA LA PROPAGACIÓN DE UNA "CULTURA FORESTAL" Y TODO MEXICANO ENTIENDA QUE EL USO DEL BOSQUE, MEDIANTE TÉCNICAS DE MANEJO

Y PROTECCIÓN ES VALERSE DE UN RECURSO PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DEL BOSQUE EN FORMA DIRECTA Y DE LOS HABITANTES DE LAS CIUDADES EN FORMA INDIRECTA.

DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA IMPRESA.

A LA POBLACIÓN RURAL A TRAVÉS DE AUDIOVISUALES O CURSILLOS SOBRE USO DEL BOSQUE.

ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GRUPOS CÍVICOS APOYANDO A LOS YA INTEGRADOS.

ORIENTACIÓN A LOS CAMPESINOS SOBRE QUEMAS CONTROLADAS, SUSTITUCIÓN DE TIPO DE GANADO, ALTERNATIVA PARA OBTENER ALIMENTOS CULTIVADOS PARA EL GANADO PRINCIPALMENTE DURANTE LA TEMPORADA DE SECAS.

PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES, TANTO DE CARÁCTER PÚBLICO COMO PRIVADO, PUESTO QUE ESTÁN OBLIGADOS LOS CIUDADANOS A COLABORAR EN PREVENIR O COMBATIR INCENDIOS FORESTALES.

DEFINIR EN QUE ACTIVIDADES PUEDEN PARTICIPAR LAS INSTITUCIONES EN FUNCIÓN DE SUS RECURSOS.

MOTIVAR A LOS EXCURSIONISTAS, PASEANTES, TURISTAS A CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES EN PROVECHO DE ELLOS MISMOS Y DE SUS POSEEDORES.

OTORGAR ASISTENCIA TÉCNICA U ORIENTAR A LA POBLACIÓN CAMPESINA EN LO QUE SE REFIERE A TECNIFICACIÓN DE CULTIVOS FORRAJEROS, CONSTRUCCIÓN DE HORNOS FORRAJEROS O SILOS DE TRINCHERA, QUEMA DE RESIDUOS EN PARCELA AGRÍCOLA, ETC.

- INCORPORAR A LOS PRODUCTORES, PROPIETARIOS Y POSEEDORES A LAS TAREAS DE PROTECCIÓN.
- LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DE LOS ESTADOS EN LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL BOSQUE.
- FORTALECER Y EFICIENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROPUESTA PARA LA REGIONALIZACION:

LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS AGRUPANDO ESTADOS QUE TIENEN SIMILARES CONDICIONES EN CUANTO A RECURSOS FORESTALES, DÁ UNA IDEA DE QUE TIPO DE APROVECHAMIENTOS SE LLEVAN A CABO, SOBRE CUALES ESPECIES Y SOBRE QUE MANERA DE ORGANIZAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORESTAL, SIN EMBARGO CADA REGIÓN TIENE DIFERENTES PROBLEMAS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO, POR ESTE MOTIVO, ES SUBJETIVO AGRUPAR ENTIDADES PARA HACER UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

POR LO TANTO CUALQUIER PROGRAMA DE MANEJO O DE PROTECCIÓN DEBE REALIZARSE POR ESTADO Y SE PODRÁ DEFINIR QUE ÁREAS SON CRÍTICAS PARA LA PRESENCIA DE INCENDIOS FORESTALES, DETERMINAR LAS CAUSAS QUE LOS ORIGINAN, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA CONOCER QUE REGIONES SON PRIORITARIAS PARA CONCENTRAR EN ÉLLAS LAS LABORES DE PREVENCIÓN Y DESPUÉS LAS DE CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS.

PARA TOMAR EN CUENTA ESTA REGIONALIZACIÓN ESTATAL, DEBERÁ CONOCERSE LA COMPOSICIÓN DE LAS MASAS FORESTALES, LA RED CAMINERA QUE LO ATRAVIEZA, EL TIPO DE APROVECHAMIENTO A QUE ESTÁ SUJETO, LAS POBLACIONES INCLUIDAS EN EL MISMO, EL CENSO DE HABITANTES Y DE ANIMALES, PARA ESTABLECER NUEVAS PATRULLAS Y CAMPAMENTOS OFICIALES O DEJAR ESTA RESPONSABILIDAD A LOS GRUPOS CÍVICOS FORESTALES PREVIAMENTE CAPACITADAS EN LAS TAREAS DE PREVENCIÓN ASÍ COMO A LAS BRIGADAS DE COMBATE QUE SE HAYAN ESTABLECIDO EN SU OPORTUNIDAD.

POR OTRA PARTE ES NECESARIO CONOCER LA EXISTENCIA DE ARBOLES PLEGADOS O ENFERMOS Y LA CANTIDAD DE DESPERDICIOS QUE SE ENCUENTRAN DISEMINADOS, CON ESOS ANTECEDENTES SE PODRÁ EXTREMAR LA LABOR DE VIGILANCIA TANTO FORESTAL COMO EL PATRULLAJE QUE CON EL MISMO FIN REALIZA EL EJÉRCITO MEXICANO.

CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

REORGANIZAR LA ESTRUCTURA DE OPERACIÓN MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE PLANOS, PARA DETERMINAR ÁREAS FORESTALES, AGRÍCOLAS, GANADERAS, CAMINOS TRONCALES, CARRETERAS DE TERRACERÍA, BRECHAS, -- AEROPISTAS, HELIPUERTOS.

CUANTIFICACIÓN DE RECURSOS FORESTALES QUE PROTEGER, APOYÁNDOSE EN DATOS DEL INVENTARIO NACIONAL FORESTAL. CONOCER LOS PERMISOS DE APROVECHAMIENTO VIGENTES, CON SU UBICACIÓN, VOLÚMENES Y DURACIÓN.

TORRES DE CONTROL.

UBICACIÓN DE TORRES OBSERVATORIO PARA DETECCIÓN DE INCENDIOS CON SU EQUIPO NECESARIO PARA UBICAR CORRECTAMENTE LA PRESENCIA DE ESTOS SINIESTROS.

CAMPAMENTOS.

DISTRIBUCIÓN DE CAMPAMENTOS PERMANENTES Y/O TEMPORALES, CON SU EQUIPO DE TRANSPORTE EN PERFECTAS CONDICIONES DE OPERACIÓN.

CAMINOS.

CONOCER LOS CAMINOS QUE SON TRANSITABLES EN TODO TIEMPO Y DURANTE TEMPORADAS DE SEQUÍA.

PUGNAR POR QUE LA APERTURA DE BRECHAS DE SACA, CUMPLAN CON ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN SU CONSTRUCCIÓN.

INCORPORAR A LA POBLACIÓN RURAL EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BRECHAS Y LOGRAR LA PROTECCIÓN DEL RECURSO MEDIANTE LA APERTURA DE FUENTES DE EMPLEO EN EL BOSQUE, LA GENTE APRENDERÁ A MANTENER SU TRABAJO Y PATRIMONIO.

COMUNICACIÓN.

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, FACTIBILIDAD DE INSTALACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS, MANTENERLOS EN CONSTANTE FUNCIONAMIENTO PARA TENER UNA RÁPIDA INTERCOMUNICACIÓN CON LAS PATRULLAS Y CON LAS OFICINAS PARA REPORTAR CON OPORTUNIDAD, INSTRUCCIONES, ÓRDENES, RESULTADOS, ETC.

TRANSPORTE AÉREO.

CONSTRUCCIÓN DE HELIPUERTOS Y AEROPIESTAS, PARA OBTENER EQUIPO AÉREO QUE SIRVA PARA DETECCIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS, INCENDIOS, - TRANSPORTE DE GUARDAFUEGOS, ETC.

LABORES DE PREVENCIÓN.

CAPACITACIÓN.

SUGERIR PLANES DE ESTUDIOS EN TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR, A FIN DE QUE SE INCORPOREN AL LIBRO DE TEXTO GRATUITO, NOCIONES DE ASPECTOS FORESTALES, EN LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA.

DIVULGACIÓN RURAL Y URBANA.

EDUCACIÓN DIRIGIDA AL PUEBLO EN GENERAL A TRAVÉS DE PUBLICACIONES, PROPAGANDA, RADIO, TELEVISIÓN, CINE, COMPLEMENTARIA A LA - CULTURA FORESTAL, DEBE IMPLANTARSE AL MEXICANO UNA CONCIENCIA - FORESTAL.

ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

INTEGRAR GRUPOS CÍVICOS FORESTALES EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO -- BRIGADAS DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.- EL PERSONAL OFI-- CIAL DEBE CONVERTIRSE EN PROMOTOR PARA CONVENCER A LA POBLACIÓN CIVIL A QUE SE INCORPORE A LOS GRUPOS CÍVICOS, QUE SON LOS IDÓ- NEOS PROPAGANDISTAS DE LA CULTURA Y CONCIENCIA FORESTALES, ADE- MÁS DE DARLES LA PREPARACIÓN COMO APAGAFUEGOS.

ESTRUCTURA DE OPERACIÓN.

CONTAR CON CAMPAMENTOS ADECUADOS Y UBICADOS EN LOS MACIZOS FORESTALES. INVENTARIO DE LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE PROGRAMAR LAS ACCIONES DE LAS PRÓXIMAS TEMPORADAS.

CONTAR CON PLANOS Y CATASTRO FORESTAL, PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS DONDE SE ORIGINE Y CONTROLE UN INCENDIO, SABER A QUE RÉGIMEN DE PROPIEDAD CORRESPONDE, A FIN DE QUE CADA UNIDAD OPERATIVA, CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA DE SU JURISDICCIÓN.

PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES.

EL SERVICIO FORESTAL OFICIAL, TIENE LA RESPONSABILIDAD, PERO TAMBIÉN TIENE LA AUTORIDAD PARA EXIGIR A LOS PERMISIONARIOS DEL BOSQUE, QUE ESTABLEZCAN CORPORACIONES PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, ASÍ COMO A LAS INSTITUCIONES QUE TIENEN NEXOS CON LA ACTIVIDAD SILVÍCOLA, PARA LO CUAL ES NECESARIO ESTABLECER CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS OFICIALES COMO:

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- REACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CAMINOS PERMANENTEMENTE TRANSITABLES , APERTURA DE BRECHAS CORTA-FUEGO.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.- DAR MANTENIMIENTO A LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LIMPIARLAS DE VEGETACIÓN.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.- COLABORACIÓN EN EL CONTROL Y COMBATE, AUXILIO CUANDO EXISTAN CONFLICTOS ENTRE POBLADOS, - REALIZAR PATRULLAJE DE OBSERVACIÓN.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.- ACTUALIZAR CENSOS DE POBLACIÓN EN EJIDOS Y COMUNIDADES, FINIQUITAR LITIGIOS EN TERRENOS' FORESTALES, ORGANIZAR A LOS CAMPESINOS EN GRUPOS PRODUCTIVOS.

BANRURAL.- CONSIDERAR A LOS POSEEDORES Y PROPIETARIOS DEL RE-- CURSO COMO SUJETOS DE CRÉDITO, HABILITANDO CRÉDITOS PARA APRO-- VECHAMIENTOS FORESTALES, PLANTACIONES FORESTALES, CULTIVOS - - AGRÍCOLAS DE SUSTITUCIÓN POR PASTIZALES.

CONASUPO.- FACTIBILIDAD DE ESTABLECER TIENDAS EN LAS ÁREAS RU-- RALES Y APOYAR CUANDO LA SITUACIÓN LO AMERITE, EN LA DISTRIBU-- CIÓN DE DESPENSAS Y/O ALIMENTOS SUBSIDIADOS.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.- DEBERÁ CONSIDERAR EN SUS LI-- BROS DE TEXTO GRATUITOS, INCRUSTACIONES DE TEMAS DE CARÁCTER - FORESTAL, INCLUIR EN LA PREPARACIÓN DE SUS MAESTROS CÁTEDRAS - ENCAMINADAS AL CONOCIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LA RIQUEZA QUE REPRESENTA EL BOSQUE EN TODOS SUS ASPECTOS.

INICIATIVA PRIVADA.- MOTIVAR A LAS EMPRESAS QUE ESTÉN RADICA-- DAS EN ÁREAS FORESTALES, A DIFUNDIR EN DIFERENTES FORMAS, FO-- LLETOS, CARTELES, VOLANTES, ANUNCIOS, ETC., RELACIONADOS CON - LA ACTIVIDAD FORESTAL.

AUTORIDADES JUDICIALES.- SI AGOTADAS LAS ACCIONES PREVENTIVAS' MEDIANTE EL CONVENCIMIENTO, NO SE OBTIENEN ADECUADOS RESULTA--

DOS, SERÁ NECESARIO APLICAR LAS LEYES CON TODO SU RIGOR, MOTIVANDO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, MINISTERIOS PÚBLICOS, -- JUECES Y AGENTES DEL ÓRDEN, A QUE APLIQUEN LAS PENAS ADECUADAS A LOS INCENDIARIOS QUE SEAN SORPRENDIDOS INFRAGANTI.

CONTROL DE LA PRODUCCIÓN.

FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS FORESTALES.- HACER CUMPLIR LOS REQUISITOS FIJADOS A CADA PERMISO DE APROVECHAMIENTO.

PREVENIR DAÑOS A LA VEGETACIÓN, NO ESPERAR A SANCIONAR FALTAS.

REVISIÓN A LOS SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES PARA EXIGIR LA PRESENCIA DE LOS TÉCNICOS EN LAS ÁREAS FORESTALES BAJO RÉGIMEN DE APROVECHAMIENTO.

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA DE PRODUCCIÓN CON FINES PROTECCIONISTAS.- LIMPIA DE BRECHAS DE SACA Y DE TRÁNSITO PARA MANTENER LIBRE DE RESIDUOS VEGETALES LAS BRECHAS YA EXISTENTES, LIMPIA DE DERECHOS DE VÍA EN CARRETERAS Y FERROCARRILES, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE TELÉFONOS DE MÉXICO Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE CONDUCCIÓN DE ENERGÉTICOS.

EN GENERAL DEBERÁ REGLAMENTARSE QUE LAS JEFATURAS DE PROGRAMA Y JEFATURAS DE REGIÓN, CUMPLAN CON SU RESPONSABILIDAD EN ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD.

LABORES DE CONTROL Y COMBATE.

ORGANIZAR GRUPOS CÍVICOS Y CORPORACIONES CONTRA INCENDIOS.

ORGANIZAR "GRUPOS CÍVICOS FORESTALES", "CORPORACIONES CONTRA INCENDIOS" Y "BRIGADAS CONTRA INCENDIOS" QUE ASEGUREN UNA BASE -- PERMANENTE DE APOYO, EN CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE PROGRAMA - FORESTAL.

FORMAR INSTRUCTORES EN CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, YA QUE - ACTUALMENTE NO SE CUENTA (SALVO EXCEPCIONES) CON PERSONAL QUE - TRANSMITA TEÓRICA Y PRÁCTICAMENTE LAS ACCIONES DE CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

CAPACITAR A LOS GUARDAFUEGOS PARA TERMINAR CON LA IMPROVISACIÓN DE TRABAJADORES EVENTUALES Y HACER DE ELLOS VERDADEROS PROFESIONALES DE LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES.

INCORPORAR TÉCNICAS ADECUADAS DE COMBATE A FIN DE EVITAR ACCIDENTES Y RIESGOS AL PERSONAL, DARLES A CONOCER LAS TÉCNICAS MÁS ADECUADAS PARA COMBATIR INCENDIOS, EN FUNCIÓN DE LA DIFERENCIA' Y COMPORTAMIENTO DE CADA CLASE DE INCENDIO.

DOTAR AL PERSONAL CON PRENDAS DE PROTECCIÓN COMO RECONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD AL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

QUE LOS CAMPAMENTOS CUENTEN CON EL MÍNIMO DE COMODIDAD PARA ALBERGAR AL PERSONAL DURANTE LA TEMPORADA DE INCENDIOS.

PUGNAR PORQUE EL PERSONAL CAPACITADO PARA TAL ACTIVIDAD, SE DESEMPEÑE PERMANENTEMENTE EN LA MISMA, DURANTE EL PERÍODO DE TRABAJO EN ESTE RENGLÓN.

ESTRUCTURA.

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LAS PATRULLAS OFICIALES.

REUBICACIÓN PREVIO ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES QUE GUARDA EL LUGAR ACTUAL DE UBICACIÓN, CONSIDERANDO PUNTOS ESTRATÉGICOS DE OBSERVACIÓN.

CAMBIO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE, POR VEHÍCULOS DE DOBLE TRACCIÓN.

RENOVACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

READAPTACIÓN DE TORRES-OBSERVATORIO, EQUIPÁNDOLAS CON INSTRUMENTOS DE FÁCIL Y RÁPIDA LOCALIZACIÓN DE LOS SINIESTROS.

ESTADO ACTUAL DE LA HERRAMIENTA QUE SE UTILIZA.

DOTACIÓN DE HERRAMIENTA ADECUADA PARA LOS DIFERENTES TRABAJOS .

ESTADO FÍSICO Y OPERATIVO DE LOS EQUIPOS DE RADIO-COMUNICACIÓN, FIJOS MÓVILES Y PORTÁTILES Y AMPLIAR LA RED DE COMUNICACIÓN.

REPARACIÓN POSIBLE, DE LOS VEHÍCULOS EN OPERACIÓN, PROPONER SUSTITUCIÓN DE EQUIPO QUE DEBE DARSE DE BAJA.

ACONDICIONAR HELIOPUERTOS Y AEROPISTAS Y CUIDAR QUE PERMANENTEMENTE ESTÉN EN CONDICIONES DE USO.

TRANSPORTE AÉREO.- ES NECESARIO QUE PARA MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DETECCIÓN, UBICACIÓN Y COMBATE, SE CUENTE CON HELICÓPTEROS INCLUSO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL A LUGARES DONDE NO HAY CAMINOS O ESTÁN DISTANTES.

SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS LA DEVOLUCIÓN A LA SUBSECRETARÍA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE -

RADIOCOMUNICACIÓN, SU LABORATORIO Y TÉCNICOS, O INTEGRAR UN GRUPO DE TÉCNICOS QUE INSTALEN Y REPAREN EL EQUIPO EN REPARACIÓN.

MECANICA DE OPERACION.

DAR A CONOCER URGENTEMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL RESPECTIVA EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CADA RESPONSABLE DE JEFATURA, INCLUYENDO LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES INDUSTRIALES, DE ORDENACIÓN, DE ADMINISTRACIÓN, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PARAESTATALES, YA QUE EL CITADO JEFE, ES QUIEN DEBE COORDINAR TODOS LOS TRABAJOS EN ESTE ASPECTO.

EN CADA ESTADO Y EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES CON QUE CUENTE, PROPONER UN ADECUADO SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA PODER CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE, SABER EL DAÑO O BENEFICIO QUE CAUSAN LOS INCENDIOS FORESTALES.

- COMO DEBE OPERAR CADA UNA DE LAS PATRULLAS Y A QUE SISTEMAS DE CONTROL DEBEN AJUSTARSE.
- COMO OPERAN LAS TORRES DE OBSERVACIÓN Y QUE DOCUMENTOS FORMULAN DE SUS ACTIVIDADES.
- DOTAR CON EQUIPO DE DIBUJO O PLANIMETRÍA, A CADA UNIDAD OPERATIVA, PARA LOGRAR UNA MEJOR EFICIENCIA.

LAS PATRULLAS EN LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FORESTAL, UNIDADES DE ORDENACIÓN FORESTAL Y UNIDADES INDUSTRIALES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL Y EMPRESAS PARAESTATALES, DEBEN COORDINARSE CON EL RESPONSABLE OFICIAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

ACCIONES INMEDIATAS.

APERTURA DE BRECHAS CORTAFUEGOS, PRINCIPALMENTE DONDE HAY APROVE-

CHAMIENTOS Y EN ÁREAS FACTIBLES DE QUEMARSE.

QUEMAS CONTROLADAS EN LAS ÁREAS FORESTALES PARA ELIMINAR RESIDUOS DEL APROVECHAMIENTO O DONDE HAY BASTANTE VEGETACIÓN ARBUSTIVA SECA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS ADECUADAS.

RECOMENDACIÓN A LA POBLACIÓN RURAL PARA EL MEJOR USO DEL SUELO. - LA SIEMBRA DE PASTOS PARA GANADERÍA O CULTIVOS ALTERNOS, PARA PROTEGER DE LA EROSIÓN AL SUELO.

PROPONER EN BASE A LA LEY, QUE INSTITUCIONES DEBEN COLABORAR EN LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, PUESTO QUE ESTÁ CONSIDERADA COMO ACTIVIDAD DE INTERÉS PÚBLICO, EN CASO DE QUE HAYA INSTITUCIONES QUE COLABOREN, INFORMAR CUALES, COMO Y CON QUE ESTÁN COADYUVANDO.

BUSCAR FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE SUSTITUIR EL EQUIPO EN MAL ESTADO E INCREMENTAR EL NÚMERO DE PATRULLAS PARA OPERACIÓN EN LOS CICLOS PRÓXIMOS, ASÍ MISMO RECONDICIONAR LOS CAMPAMENTOS, A FIN DE DARLE COMODIDAD AL PERSONAL DURANTE SUS PERÍODOS DE DESCANSO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ACCIONES ANTES SEÑALADAS, SE RECOMIENDA PONER EN APLICACIÓN LAS SIGUIENTES:

REDUCIR AL MÍNIMO INDISPENSABLE EL USO DE FOGATAS, CERILLOS, CIGARROS Y OTROS OBJETOS ENCENDIDOS EN EL BOSQUE POR QUIENES VIVEN, TRABAJAN O TRANSITAN POR EL MISMO.

EXTREMAR PRECAUCIONES EN AQUELLAS INDUSTRIAS, HORNOS O INSTALACIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE, EN DONDE SE UTILICE FUEGO.

LOS DESPERDICIOS DE CUALQUIER TIPO DE APROVECHAMIENTO, DEBERÁN SER DEBIDAMENTE CONTROLADOS A EFECTO DE QUE NO EXISTA MATERIAL INFLAMABLE DISEMINADO QUE FAVOREZCA EN UN MOMENTO DADO, LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

EN LA ÉPOCA DE MÁS INCIDENCIA DE INCENDIOS, TODAS LAS PERSONAS DEBERÁN MANTENER VIGILANCIA CONSTANTE, PARA DESCUBRIR, AVISAR' Y EN SU CASO APOYAR EL COMBATE DE LOS INCENDIOS CUANDO ÉSTOS - PRINCIPIAN.

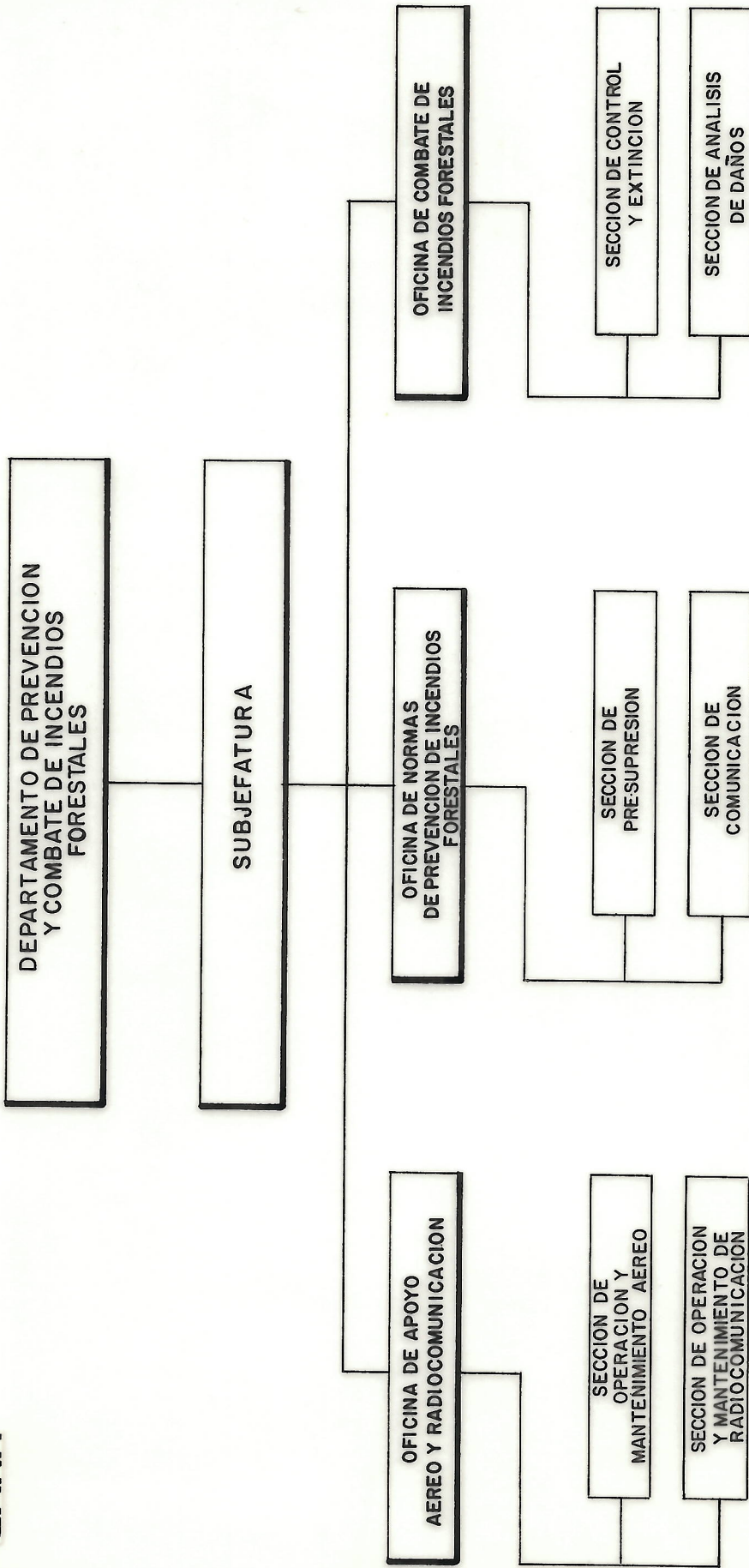
EN LAS ZONAS FORESTALES DEBEN EXISTIR GRUPOS ORGANIZADOS TANTO DEL PERSONAL OFICIAL COMO DE LOS HABITANTES, DUEÑOS Y/O POSEEDORES DEL RECURSO, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR Y COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES QUE SE REGISTREN EN DICHAS ZONAS.

PUGNAR PORQUE LOS DERECHOS DE VÍA DE CAMINOS, CARRETERAS Y FERROVIARIOS A TRAVÉS DE REGIONES BOSCOSAS, SE CONSERVEN LIMPIOS DE MATERIAL INFLAMABLE, ASÍ MISMO SE PONGAN LETREROS DENTRO DE LOS VEHÍCULOS Y A ORILLA DE ESAS VÍAS, PROHIBIENDO ARROJAR OBJETOS ENCENDIDOS DURANTE EL TRÁNSITO POR LAS ÁREAS FORESTALES.

CONTROLAR Y REDUCIR AL MÍNIMO INDISPENSABLE LAS QUEMAS EN TERRENOS IMPROPIOS PARA FINES AGRÍCOLAS Y EN LOS DE CAMBIO DE USO DEL SUELO, ASÍ COMO EN PASTIZALES DENTRO DEL BOSQUE, EN CASO DE QUE SE REALICEN SE DEBERÁN TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN DICHAS ÁREAS, A EFECTO DE EVITAR QUE LA LUMBRE SE PROPAGUE' A SUPERFICIES ADYACENTES, VIGILANDO EN EXTREMO LA REALIZACIÓN' DE ESAS PRÁCTICAS.



SUBSECRETARIA FORESTAL
DIRECCION GENERAL DE REFORESTACION Y MANEJO DE SUELOS FORESTALES
SUBDIRECCION DE PROTECCION



I N C E N D I O S

F O R E S T A L E S .

INCENDIOS FORESTALES

CONTENIDO

- I:- GENERALIDADES
 - II:- C A U S A S
 - III:- D A Ñ O S
 - IV:- ESTRUCTURA ACTUAL DE OPERACION
 - V:- PROBLEMÁTICA
 - VI:- ACCIONES 1983
 - VII:- PROGRAMA 84 - 88
-
- 1):- POLITICAS
 - 2):- ESTRATEGIAS
 - 3):- ACCIONES

I:- GENERALIDADES:

- LA SUPERFICIE FORESTAL DEL PAIS ES DE 137' MILLONES DE HECTAREAS.
- BOSQUES TEMPLADO - FRIO SON 29' MILLONES DE HECTAREAS.
- SELVAS 15' MILLONES DE HECTAREAS.
- LAS REGIONES CON PROBLEMAS CRITICOS SON:

- | | | |
|------------------------|--------------------|-----------------|
| 1) SURESTE | 4) ZONA NORTE | ◁ CHIH. DGO. |
| 2) ZONA CENTRAL | 5) PACIFICO | |
| 3) COAH. S.L.P. Y N.L. | 6) BAJA CALIFORNIA | |

EN BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, DURANGO, LA MAYOR
INCIDENCIA ES EN MARZO - SEPTIEMBRE.

EL RESTO DEL PAIS, DICIEMBRE - JULIO

II:- C A U S A S

- EL 95 % DE LOS INCENDIOS SON PROVOCADOS INTENCIONALMENTE.
- LAS PRINCIPALES CAUSAS :
 - 1).- ACTIVIDAD AGROPECUARIA SIN CONTROL TUMBA, ROZA, QUEMA, PASTOREO, CAMBIO, USO DEL SUELO, ETC.
 - 2):- NEGLIGENCIA DE PROPIETARIOS Y -- USUARIOS DE BOSQUES.
 - 3).- INDEFINICION DE LA TENENCIA Y -- APATIA SOCIAL.
 - 4):- DEFICIENTE MANEJO TECNICO DE LA PRODUCCION.
 - 5):- AUSENCIA DE UNA EDUCACION FORES-- TAL EN LA POBLACION

E S T A D I S T I C A S

D E

L O S

U L T I M O S

A Ñ O S

III: DAÑOS

E C O L O G I A .

- 1):- AFECTA CRECIMIENTO DE LOS BOSQUES.
- 2):- DEGRADACION DEL BOSQUE EN GENERAL.
- 3):- DESTRUCCION DEL HABITAT DE LA FAUNA.
- 4):- ELIMINA RENUEVO.
- 5):- PROPICIA PRESENCIA DE PLAGAS Y -- ENFERMEDADES.
- 6):- DISMINUYE LA CAPTACION DE AGUA DE LLUVIAS.

E C O N O M I A :

1):- REDUCCION DEL POTENCIAL ECONOMICO

2):- DEPRECIACION DE LOS PRODUCTOS

IV:- ESTRUCTURA ACTUAL

S A R H

- C A M P A M E N T O S .
- P A T R U L L A S
- SUPERFICIE PROMEDIO POR PATRULLA
- SERIAS DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA.
- DEFICIENTE ATENCION A LA PREVEN-
CION.
- EL PROBLEMA HA REBASADO LAS POSI-
BILIDADES DE LA INSTITUCION.
- REDUCIDOS AL PAPEL DE BOMBEROS.

P R O D U C T O R E S

* PARA ESTATALES Y UNIDADES CONCESIONARIAS

1):- DEFICIENTE PARTICIPACION

2):- INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

* P A R T I C U L A R E S

1):- DESINTERES Y NEGLIGENCIA

2):- REDUCIDA PARTICIPACION EN LA PRO-
TECCION.

* DEPENDENCIAS PUBLICAS

1):- DEFICIENTE PARTICIPACION Y DES-
COORDINACION.

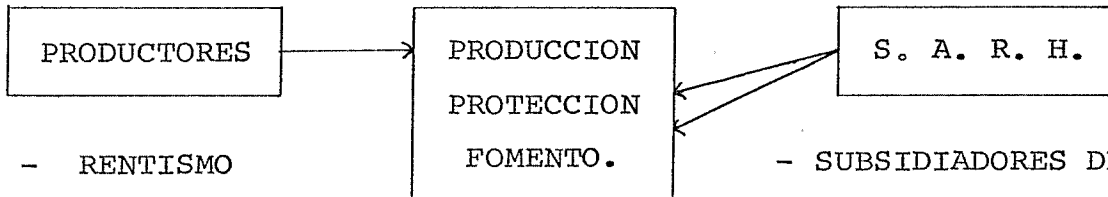
2):- CAUSANTES INDIRECTOS DE INCENDIOS

* SECTOR SOCIAL

1):- APATIA Y DESINTERES POR LA PROTEC-
CION.

2):- AUSENCIA DE CANALES DE PARTICIPA-
CION.

V:- PROBLEMATICA



- RENTISMO
- MARGINACION
- DESINTERES

- SUBSIDIADORES DE LA PROTECCION Y FOMENTO.
- RECURSOS INSUFICIENTES.
- REDUCIDOS A BOMBEROS

C O N S E C U E N C I A S

- DEGRADACION DEL RECURSO
- ALTERACION DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO
- REDUCCION DEL POTENCIAL ECONOMICO.
- IMPOSIBILIDAD DE CONTROL.
- DEFICIENTE ATENCION DEL PROBLEMA.

VI:- S I T U A C I O N 83

LIMITACIONES

- SIN PLANEACION NI PROGRAMAS.
- RECURSOS INSUFICIENTES.
- EQUIPO DETERIORADO.
- PRENSA, RADIO y T.V. DESORIENTADA
- OPINION PUBLICA MAL INFORMADA

M E D I D A S

- PLAN EMERGENTE PARA REGION CENTRAL 7 ESTADOS

D A Ñ O S

- SUPERFICIE ARBOLADA INCENCIADA: 167,940 HA.
 - SUPERFICIE ARBOLADA EN REGION CENTRAL: 72,225 HA.
- (43 %)

VII:- P R O G R A M A 84 - 88

1):- POLITICAS GENERALES DEL SUBSECTOR

- PROMOVER Y FORTALECER LAS ACCIONES DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR FORESTAL
- INCORPORAR A LOS DUEÑOS Y POSEEDORES AL DESARROLLO FORESTAL Y SUS BENEFICIOS.
- ASEGURAR LA PRESERVACION Y DESARROLLO DE LOS BOSQUES.

2) :- ESTRATEGIAS GENERALES PARA LA PREVENCION Y COMBATE

- CONTRIBUIR A LA FORMACION DE UNA CULTURA FORESTAL.
- INCORPORAR A LOS PRODUCTORES, - PROPIETARIOS Y POSEEDORES A LAS TAREAS DE PROTECCION.
- LOGRAR LA PARTICIPACION DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN LA PROTECCION.
- FORTALECER Y EFICIENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE CONTROL Y COMBATE

- ORGANIZAR GRUPOS CIVICOS FORESTA_
LES Y CORPORACIONES CONTRA INCEND
DIOS QUE ASEGUREN UNA BASE PERMAN
NENTE DE APOYO.

- CAPACITAR A LA POBLACION RURAL.

3):- ACCIONES INMEDIATAS

- ELABORACION DEL PLAN QUINQUENAL
CON EL APOYO DE LAS JEFATURAS
DE PROGRAMA.

- REORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA
DE OPERACION.

- ASEGURAR QUE LAS JEFATURAS DE -
PROGRAMA CUMPLAN CON SU PAPEL
DE RESPONSABLES DE ESTA ACTIVID
DAD.

- EVALUAR EL ESTADO FISICO DE LA
INFRAESTRUCTURA DE CONTROL Y COMU
BATE CON QUE CUENTAN.

EVALUACION:



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
SUBSECRETARIA FORESTAL

ACTA CONSTITUTIVA DE GRUPO CIVICO FORESTAL

En las _____ siendo las _____ horas
del día _____ del mes de _____ de mil novecientos _____

Presentes los CC. _____ Jefe del Programa Forestal
en _____ ; _____
_____ ; y el _____
_____ integrantes _____

quienes en este acto y en cumplimiento de los Artículos 8o. de la Ley Forestal vigente, 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, proceden a designar la Directiva del Grupo Cívico Forestal _____ , quedando ésta de la siguiente manera:

- Como Presidente el C. _____
- Como Vicepresidente el C. _____
- Como Tesorero el C. _____
- Como Primer Vocal el C. _____
- Como Segundo Vocal el C. _____
- y como Tercer Vocal el C. _____

En este momento las personas designadas aceptan y protestan fielmente el desempeño del cargo que se les confiere, mismos que durarán en sus funciones durante un año, al término del cual podrán ser reelegidos.

A continuación en uso de la palabra el Presidente de la Directiva procede a nombrar a las personas que a partir de esta fecha ocuparán el puesto de Guardabosques Honorarios, cuya jurisdicción comprenderá los límites _____

- | | |
|----------|----------|
| C. _____ | C. _____ |
| C. _____ | C. _____ |
| C. _____ | C. _____ |
| C. _____ | C. _____ |
| C. _____ | C. _____ |

Quienes a su vez aceptan y protestan el cargo que en este momento se les confiere. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente Acta por duplicado, firmando los que en ella intervinieron.

POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS:

LA DIRECTIVA DEL GRUPO CIVICO FORESTAL :

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

TESORERO

PRIMER VOCAL

SEGUNDO VOCAL

TERCER VOCAL
